

El historiador Núñez de la Peña y su tiempo

por DACIO V. DARIAS Y PADRÓN

(Continuación)

II

Las investigaciones de Núñez de la Peña

Da por cierto un cronista lagunero dieciochesco, D. Fernando de la Guerra, que nuestro Peña, que se desenvolvía en aquel ambiente social y urbano, místico y saturado de melancolías, del cual acabamos de trazar amplios esbozos, dedicó gran parte de su existencia envuelta en levitismos, a la investigación de documentos, tanto municipales y notariales como eclesiásticos. De los primeros formó un índice alfabético de todos los acuerdos capitulares del Cabildo y de sus libros de cédulas reales, singular trabajo que, por la natural incuria de nuestros abuelos, no tardaría muchos años en perderse, aunque se sabía que tales índices pasaron a poder de un escribano del Cabildo, D. José Uque, cuyo cartulario los había recogido de su antecesor en el oficio. Los conservó en su poder con todo misterio, pero después de su fallecimiento no se supo más donde fueron a parar, ni tampoco se había tomado la precaución de sacar copia de ellos.

Mejor fortuna cupo al libro que en 1670 formó con las ordenanzas municipales de Tenerife, en la parte que aun era vigente en su época, transcribiéndolo de las antiguas, que ya entonces resultaban poco legibles y casi destruidas por la carcoma, plaga de nuestros archivos. Así se salvaron para la historia foral del país. Existe, respecto de esta patriótica compilación un acuerdo del Cabildo, fecha 10 de septiembre del mencionado año, en el cual se acepta el obsequio de tal copia del código municipal nivarío.

Coleccionó en diversos cuadernos gran copia de datos extraídos de los instrumentos públicos de las Escribanías, por lo menos de la ciudad nativa; pero estas colecciones corrieron la misma desdichada suerte que los índices de materias reales y municipales, aunque algunos de esos apuntes estuvieron en poder del beneficiado rector de los Remedios, Dr. D. Francisco de la Guerra y Ayala, lo que no obstó para que un criado de este clérigo los fuera, ignorante de la estima que envolvían, desguazando poco a poco, para hacer con ellos cartones con destino a nacimientos.

Varón infatigable nuestro Peña en sus habituales tareas, no pararon éstas hasta poner en orden y clasificar los protocolos de todas las iglesias y aun de bastantes casas o familias importantes. "No hay casa de Tenerife—escribe nuestro cronista y biógrafo—donde no se halle una porción de papeles de puño de D. Juan Núñez de la Peña, y en muchos cofres enteros, Mayorazgos, capellanías, sucesiones, etc., todo pasó por su mano". Suponen estos antecedentes que Peña reunía una de las condiciones fundamentales en todo historiador y en él entonces: la de ser investigador como nadie entre sus coetáneos tinerfeños.

Peña, el genealogista

Coexistían entonces muy ligadas tanto la tradición como las cuestiones de abolengo, de las que en su época no se podía prescindir como elemento social, a las que dentro y fuera del hogar se daba una importancia que apenas se concibe en las modernas sociedades saturadas en mayor o menor medida de democratismo. Antaño el hombre se aferraba demasiado al pasado coevo, apoyando en él su nativo orgullo, tanto como hoy parece a veces renegar de lo pretérito, con riesgo de romper la continuidad familiar y la conciencia de la patria misma, viviendo, como aquel que dice, al día. Ni lo uno ni lo otro han de ser tomados como reglas de conducta prudentes, sino un justo medio que nos consienta buscar juiciosas oportunidades del futuro.

Núñez de la Peña tuvo, pues, que orientar una de sus más gratas actividades hacia la Genealogía, que no se limitó únicamente a la tinerfeña, sino a la del Archipiélago entero. De un insignificante resto de sus vigilias en la materia se conserva copia, de milagro casi, en unos cuantos cuadernos catalogados en la Biblioteca provincial lagunera y algunas hojas sueltas en la municipal de Santa Cruz de Tenerife. Muy pocas familias isleñas,

hasta las más humildes y modestas, escaparon a su constante búsqueda, para la cual bebía en toda clase de fuentes, y a fin de "que le diesen luz y poder levantar las Genealogías—escribe el consabido biógrafo—hasta de las gentes más oscuras, copiaba los Padrones de los Párrocos, libros de Cofradías y quanto podía conducir al conocimiento de las personas que habían vivido, de la Parroq^a que habían habitado y de los años en que otorgaron instrumentos", así como también por los libros de datas pudo sacar una extensa relación de los principales conquistadores de la isla, algunos de los cuales pasaron a ser patriarcas o cabezas de linajes en Tenerife.

Por lo expuesto creemos, tratándose de Peña, que el geneólogo supera al historiador, y considerado en esta su primera faceta, su reputación era notoria en islas. En tal sentido hay que reconocerle un auténtico y positivo valor, máxime si atendemos, como antes reconocemos, a que la Genealogía poseía en sus días un sentido social más trascendente y utilitario que en los actuales. Puede, por tanto, proclamarse que esta rama de la Historia fué su verdadera inclinación y la ocupación más grata en que dispersar sus ocios. Puede, asimismo, afirmarse que ella nutrió su espíritu, al mismo tiempo que ha perpetuado su memoria. Su profundo conocimiento en parentelas, alcurnias, estirpes y linajes, a través de intrincados a veces entroncamientos ascendentes, descendentes y transversales, le proporcionó en ocasiones recursos de diversa cuantía, acompañados tanto del agradecimiento como del temor de los interesados, siempre apegados a la presunción, a ratos engañosa, de la limpieza de su casta y generación, como propicios a la ocultación de sus posibles sombras.

Jamás, sin embargo, abusó del entero conocimiento que tenía del origen de muchas familias, aunque no escaseaban probablemente entre sus papeles y apuntes antecedentes que hubieran podido perjudicarlas, en lo que no le faltó prudencia y discreción. Tal discreteo, sin embargo, servidor de la verdad como era, no impidió que al levantar los árboles genealógicos que le encargaban, al lado de los vínculos excelentes, no omitía aquello que en concepto general no favorecía, ni tampoco podía estimular la vanidad de los interesados. "A veces—añade su primitivo biógrafo—unía en una pieza lo favorable y lo dañoso. Yo he visto en un mismo pliego de su puño, y de una misma persona, pr. un lado las alianzas brillantes y los empleos honoríficos; y pr. el reverso, las alianzas oscuras y los oficios y borrones de los aliados y ascendientes". ¿Qué familia podía entonces en

Canarias ufanarse de no tener circunstancias desfavorables en algunos de sus entronques? Pocas, por no decir ninguna.

No hemos de catalogar, pues, a Núñez de la Peña, que supo llevar con dignidad su misma pobreza, entre los inventores de linajes, plaga muy poco excusada en todos los tiempos. Antes juzgó preferible ahincar en los orígenes ciertos y positivos de cada linaje, que acudir a insensatos inventos de utópicas y pueriles ascendencias, con leves apoyos de quiméricas cuanto absurdas y supuestas alcurnias, muy al estilo de “hábiles y aprovechados embaucadores de la estulticia humana”, que dijo un académico. Tales casos de falseo muy frecuentes entonces en la península ibérica, en autores como Alonso López de Haro y José Pellicer de Ossau entre otros, quienes tanto gustaron de las fantasías y las ficciones de años bien lejanos, con total descrédito de estos nobles estudios, no tuvieron el menor eco en Núñez de la Peña. Tuvo sin duda alguna presente o lo presintió al menos, lo que años antes fulminara Fernán Pérez de Guzmán contra esta clase de falsarios, por sus retahilas de apócrifas ascendencias: “Porque algunos—razona en sus *Generaciones y semblanzas de los Reyes y claros varones de España*—que se entremeten a escribir e notar las antigüedades, son hombres de poca vergüenza, e más les place relatar cosas extrañas y maravillosas que verdaderas y ciertas. Creyendo que no será habida por notable la historia que no contare cosas muy grandes y graves de creer, así que sean más dignas de maravilla que de fe”.

Habida cuenta de lo anterior, nos parece que sin esfuerzo alguno podemos considerar a Núñez de la Peña en este aspecto, como a su contemporáneo en la Península, bien que haciendo las salvedades oportunas entre uno y otro, don Luis de Salazar y Castro, cronista mayor de Castilla y de las Indias en el reinado del último monarca de la casa de Austria, y que naturalmente pudo emprender y llevar a buen término obras de mayor envergadura que las de nuestro Peña, ceñido a un escenario más estrecho, que el de su colega peninsular. que por lo mismo tuvo que alcanzar fama más notoria y extensa.

El heraldista

Como no ignoran los especialistas, andaban en aquellos ciclos estrechamente unidas, tanto como ahora en el sector de sus escasos y selectos cultivadores, la Genealogía y la Heráldica, lo que no tiene nada de extraño,

ya que ambas son hijas salidas de la savia del tronco añoso del árbol de la Historia, y por tanto, no les falta íntimo parentesco. La Heráldica, ciencia que desde la época de las Cruzadas comenzó a evolucionar y a perfeccionarse paulatinamente hasta llegar a sistematizarse en la décima centuria, cumpliéndole desde entonces organizar y describir los signos y figuras de toda clase de escudos, dominó antaño la vida social española, por no decir la de toda Europa, como acusado símbolo hazañoso de lo legendario. Y aun hoy, sin el estudio atento del blasón, casi no comprenderíamos, sin usar de su privativa exégesis, el sentido de gran parte de lo arqueológico, ni conoceríamos el significado de nuestros viejos pendones, ni adivinaríamos quiénes fueron los antiguos habitantes de nuestros vetustos y ruinosos caserones, ni sabríamos encontrar el origen de ciertos altares que todavía en los templos nos muestran sus artísticos retablos, ni llegaríamos a entender el significado, ni sentiríamos el recuerdo de las tumbas un día abiertas en aquellos sagrados recintos, ni menos reconoceríamos en esas antiguas piedras tombales, por toscamente que ellas hayan sido esculpidas, cubiertas con la pátina de los tiempos, cargadas de lambrequines, timbradas de cascos y coronelas, donde toda vanidad, orgullo y presunción fenece, representando a príncipes y caballeros, empuñando todavía el acero, con el casco en la cabeza y un león vivo a sus plantas, o bien en actitud orante o de arrepentimiento, ni menos hemos de reconocer los apellidos y linajes de tales ilustres extintos, si no nos dejamos conducir por el hilo misterioso, casi cabalístico, que la llamada ciencia heroica nos proporciona. ¿Será inútil, aun en nuestro tiempo, llegar a saber interpretar el sentido y el alcance de tales monumentos, rastros venerandos de la patria misma? El Arte también representa en su alegoría el sentido nobilísimo de esta Ciencia, al representarla mediante un anciano monarca que ciñe a sus sienes diadema imperial, entregando un diploma a un caballero hincado a sus pies, con la espada rendida en señal de vasallaje y acatamiento. La armería, empero, no siempre representa nobleza, como es creencia muy generalizada aun en personas no vulgares. De ella se valieron las Corporaciones gremiales en la Edad Media.

Núñez de la Peña fué, como ya hemos apuntado, primerísimo en Genealogía canaria, por lo que también cultivó la Heráldica, se empapó de sus símbolos por lo menos en lo que podían tener alguna aplicación en islas, y a su fallecimiento, dejó un libro de Escudos de armas, todos dibujados de su mano, que comprendía familias de todo el Archipiélago, sobre todo las

hidalgas. Este trabajo que entonces había de estimarse bastante también, lo poseyó el beneficiado de los Remedios, Guerra y Ayala, quien parece que en vida lo prestó y no devolvieron, como casi siempre ocurre entre truhanes, antes de que ese respetable sacerdote pasara a mejor vida, el 7 de julio de 1756. Parte de este trabajo, en su aspecto descriptivo, fué el que el mismo Peña insertó al final de su historia. Y por cierto que describe los blasones si no con el sistema moderno que hoy impera, no le falta cierta sobriedad, clara y característica de la Heráldica contemporánea de nuestros días.

Presumimos que Núñez de la Peña pudo iniciarse en esta disciplina, si tuvo al alcance de su mano la *Nobleza de Andalucía* de nuestro famoso Argote de Molina, obra muy elogiada aun en la crítica moderna. Es sabido que este autor vivió en islas, interviniendo activamente en sucesos de Lanzarote y Fuerteventura, a consecuencia de su enlace con una hija natural del Marqués de Lanzarote. Falleció dementado, según se dice, en Canaria, en cuya catedral primitiva fué honrosamente sepultado, en la capilla mayor, el 21 de octubre de 1596, como así lo consigna un acuerdo de igual fecha de aquel Cabildo-catedral.

Perito como era en temas genealógicos y heráldicos nuestro Núñez de la Peña, su concurso era solicitado y apreciado en todas las pruebas para hábitos de las Ordenes militares, que se hicieron en su época por hijos del país. Y como resultado de su práctica en tales expedientes y preparaciones, escribió un libro en folio, el cual contenía formularios e instrucciones para tales pruebas nobiliarias. Este volumen se sabe que, después de ocurrido su óbito, fué a parar a manos de un caballero isleño, perteneciente a la orden de Calatrava, D. Agustín de Bethencourt y Castro.

El historiador de tipo clásico y crítica de su obra

Pasemos ahora a examinar a Núñez de la Peña en una de las facetas dentro de la cual este personaje es más conocido y cuya labor ha perdurado hasta nuestros días prescindiendo de los defectos que a la misma ha acumulado la crítica.

De todas maneras hemos de reconocer que llevado de su ardiente amor al terruño, aunque se ha de reconocer no estaba aún completamente formado para empeño tan delicado, cuando tampoco había completado bas-

tantemente su acervo eurístico, se decidió a escribir, aunque soslayando ciertos sucesos políticos y también eclesiásticos que en su tiempo inquietaron y perturbaron la sociedad tinerfeña, en período de tiempo que medió del 1666 al 74, su conocida historia de Canarias, obra que con el título de *Conquista y antigüedades de las islas de la Gran Canaria* fué impresa, presumiblemente alentado o protegido por los Marqueses de Villanueva del Prado, que siempre lo utilizaban en las pruebas para ingreso de los suyos en Ordenes militares, en la villa y corte, año de 1675. Pero en sus páginas, llevado de un entusiasmo en cierto modo disculpable, hizo la apología de su isla nativa en tales términos que el P. franciscano fr. José de Sosa le contrapuso otra historia titulada *Topografía de la isla Afortunada de Gran Canaria*, manuscrito que, aunque permaneciera inédito hasta 1848, sus copias fueron divulgadas y conocidas bastante de los eruditos. La *Topografía* que recientemente ha sido plausiblemente reimpressa por la "Biblioteca Canaria", que dirige el reputado periodista D. Leoncio Rodríguez, vindicaba la primacía oficial que entonces disfrutaba Gran Canaria, como cabecera del Archipiélago y residencia de las principales autoridades de la Región.

Si de momento el texto de Núñez de la Peña parece ser que satisfizo a la opinión tinerfeña, la censura dieciochesca no tardó en serle adversa, sin tener mucho en cuenta las condiciones del medio y sistemas entonces adoptados en las obras de carácter histórico, deficientes tanto en la crítica y reconstitución de hechos como en el método comparativo, que tanto depura el hecho histórico. Uno de los que más se ensañaron en lo acerbo de la censura, aunque no dejó de glosar en sus *Noticias* bastantes particulares de la misma, fué el propio Viera y Clavijo, quien si bien bastante más ilustrado y mejor preparado que Peña, pero menos, mucho menos investigador que éste, se dejó llevar de sus inclinaciones hipercríticas, que eran las mismas del siglo de la Enciclopedia, que fueron como el contragolpe de la carencia de sentido analítico que en los historiadores de centurias anteriores había reinado. No nos apartaremos mucho de la verdad histórica si ahora conjeturamos que el mismo concepto que tenía Viera acerca de la historia publicada por Núñez de la Peña lo compartirían los intelectuales laguneros de su tiempo, asistentes asiduos a cualquiera de las tres tertulias literarias a la sazón existentes: la de Nava, la de San Andrés, ambas en la calle del Agua, y la del Dr. Saviñón, en la del Laurel o Calderón, conocida más tarde con la denominación de la del Jardín.

Nos bastaría para el caso recordar que uno de sus corifeos fué el famoso y anciano Vizconde del Buen Paso.

No hay duda que Núñez de la Peña siguió en la formación de su libro los senderos y orientaciones que antes trazaron en las suyas Espinosa, Viana en su poema y Abreu Galindo, cuyo manuscrito, contra lo que algunos aseguran, se conoce que no le pasó inadvertido. Es evidente, además, que en las páginas un tanto apretadas de su libro recogió ciertas fábulas o supuso milagros sin las debidas advertencias de un prudente examen, aunque entonces poco se estilaban, antes la generalidad daba por verdades inconcusas. Tampoco se podrá negar que incurrió en algunas equivocaciones genealógicas, como en otros errores casi siempre inevitables, los que le condujeron hasta aventurar algunas especies un poco revueltas, no bien averiguadas ni suficientemente esclarecidas. Empero es indudable que su historia, con todos sus defectos, tiene bastante material aprovechable, y como advierte un malogrado y eminente crítico de nuestros días, ha de tenerse muy en cuenta para el estudio de los antiguos fueros y privilegios municipales tinerfeños, algunos de éstos de extensión regional, que la Corona iba parcialmente exaudiendo en diferentes momentos a la isla y cabildo de Tenerife.

No será acaso ocioso, para atenuar un poco la influencia de semejantes juicios en orden a la *Conquista y Antigüedades* de Peña, de recordar algo de la fisonomía que presentaban en su siglo los estudios históricos dentro de la escuela castellana, los cuales distaban bastante de ofrecer el carácter y condiciones que modernamente han adquirido, atribuyéndoles un riguroso caracterismo científico cada vez más acentuado, hasta el extremo de haber quien afirme que la Historia en plazo no muy remoto, tanto que se juzga no excederá más allá de la presente sécula, será lo que fueron para Grecia, la Filosofía, el Derecho para Roma y la Teología, para los siglos medios. ¡Brillante perspectiva, si no fallan las predicciones de estos zahoríes, para la llamada con tan justificados títulos luz de los tiempos y augusta maestra de la vida!

Abundosa era, como no se ignora, la falange de historiadores en el XVII, pero por adversa suerte era lícito a esta fronda de autores suplir con la fantasía desdidas de investigación, siempre que estos vacíos y defectos de técnica fuesen cubiertos por la hoja de parra de las brillanteces de la forma literaria. Bien es verdad que ya en esa época en que se iniciaba la decadencia del Renacimiento, como juiciosamente ha hecho obser-

var uno de nuestros publicistas contemporáneos, comienza a ponerse de moda el hábito de desenterrar, como Núñez de la Peña hizo en el terruño, diversos documentos originales que yacían olvidados bajo el polvo de los archivos, siendo publicados íntegros muchos de ellos, aunque esta labor era en parte neutralizada por simultáneos inventores de artificios históricos, que si de paso veían con suma complacencia mecenas de averiado cuño, no dejaban de producir los consiguientes perniciosos estragos en lectores sin la debida preparación. Esteban de Garay, perteneciente a la época y que conocía de cerca los males que estos falsarios producían, los retrata con frase lapidaria, así: "Los libros fabulosos de algunos Reyes de armas tratan también de esta materia, de *los que si se purgase lo malo, quedaría muy poco de lo bueno*". Exacta apreciación, pues no era raro que tales hurtadores de la historia fraguasen sus apócrifos relatos entrando a saco en las fantasías de la Mitología, confundiendo la verdadera historia con las ficciones míticas. No escaseaban otros que no tuvieran empacho en hacerse eco de formidables mentiras al escribir sus libros. En una palabra, entre unos y otros, convertían con notable desenfado a esta egregia Matrona de la vida, que es la Historia, en dócil instrumento de las más dispares tendencias políticas y religiosas, con absoluto olvido de que esta disciplina, para llenar sus altos y primordiales fines, debe alejarse prudentemente de las exageraciones, cualquiera que sea su sentido, y de comprobar objetivamente sus acertos a la luz de una crítica sensata, imparcial y serena.

Únicamente los espíritus superiores o geniales pueden sustraerse a corrientes tendencias de ambiente y escuela. Núñez de la Peña, a quien no podemos clasificar en la anterior categoría, a pesar de sus indiscutibles méritos personales, careció de grandes maestros locales o regionales que le pudieran servir de modelo, por tanto no iba a ser una excepción local; pero sí hemos de reconocerle un *mínimum* de buena fe en los relatos de su historia y aun no podemos atribuirle, sin faltar a la verdad y a la justicia, la feísima nota de falsario, como tantos lo fueron en otras partes, aunque no le ahorremos el calificativo de demasiado crédulo en algunas de sus afirmaciones, que eran las que en aquel tiempo abrigaban la mayoría de sus paisanos. Pero él mismo se llegó a convencer de algunos de los involuntarios errores emitidos en su libro.

En efecto, llevado de su natural anhelo de servir en general la verdad, cuando los años y la experiencia fueron madurando su juicio y pudo am-

pliar sus conocimientos, él mismo reconoció mejor que nadie—así lo asevera su biógrafo—gran parte de los errores que se deslizaron en su historia, los que pensaba subsanar en una nueva edición, correcciones que se dice que ya en el año de 1679 tenía preparadas y dispuestas al indicado fin. Quizá la falta de recursos y de protección contribuyeron a que la reedición que meditaba no pasara de la categoría de proyecto. El mismo autor de las notas sobre nuestro Núñez consigna en ellas estas consideraciones que, en gran parte, hoy podrían admitirse: “Cuando se habla mal de tal libro, es necesario hacer el elogio del autor, que ha dado el material para reformarlo, y del que con un trabajo inmenso nos ha conservado muchas noticias que con la experiencia se ve que ninguno otro se tomó la tarea de escribirla, ni bien ni mal. El no tuvo crítica que no se usaba entonces, no tuvo extensión de conocimientos en otras facultades, ni tuvo librería, no tuvo amigos que le ayudasen y corrigiesen con inteligencia, y le faltaba dinero para amanuenses y aun para sí. Pero tanto mayor celo por su patria; tanto mayor amor a la Literatura; tanto mayor trabajo y tanto mayor debe ser el reconocimiento de los que han venido después. El advertir las equivocaciones de este insigne trabajador, amante de la verdad y de las antigüedades de su patria, es hacer útiles sus trabajos y hacer lo que él intentó y no pudo publicar”.

Viera y Clavijo, que fué coetáneo y contertulio del anterior comentarista, es quizá el primero que en el prólogo de sus *Noticias*, tomo primero, juzga la historia que escribió Peña con criterio adverso. Le acusa de no haber confrontado sus documentos con los de sus antecesores. sin embargo de concederle importancia a las genealogías de las familias patricias del país y de los primeros pobladores o conquistadores, y que su estilo se resentía del escolasticismo—Viera era enemigo de la enseñanza que daban los frailes, aunque la recibió de los dominicos—que en su tiempo dominaba; pero, en cambio, no vacila en hacer público reconocimiento de las buenas intenciones que informaron al autor objeto de su censura, y al indudable celo patriótico que inspiró sus anotaciones.

En tiempos más cercanos, un autor francés bien compenetrado con nuestro país, ya citado por nosotros, Sabino Berthelot, en su interesante libro *Etnografía y Anales de la conquista de las islas Canarias*, remueve de nuevo la cuestión y en cierto modo vindica el discutido crédito de nuestro zarandeado historiador, al exponer que si bien las aseveraciones de Peña deben ser admitidas con prudente reserva, por no estar siempre

apreciadas en su justo valor, los hechos narrados, lo que tuvo que llevarle a la adopción de falsas consecuencias, admite que Viera juzgó muy severamente a su paisano, cuando llega hasta imputarle ignorancia e incapacidad, porque ambas no se deducían de la lectura de su obra, antes por el contrario, estaba muy lejos de merecer tamaños calificativos.

Nuestro gran publicista Menéndez y Pelayo al examinar a nuestro Peña forma juicio de que se trata de un farragoso genealogista y que su libro casi se contrae a Tenerife, pero curioso para la historia municipal y que en el capítulo dedicado a antigüedades se había limitado a glosar servilmente a Espinosa, Viana y Abreu Galindo.

Apreciaciones de escritores contemporáneos tinerfeños, Rodríguez Moure y Leoncio Rodríguez, entre otros, no están muy lejos del parecer de Viera. El primero le echa en cara su desdén por la raza aborigen y el segundo, sin ocultarle sus defectos, propios de su siglo, admite que la labor del gran cronista y genealogista es admirable. Pero, ¿desdeñó en sus trabajos genealógicos al pueblo aborigen canario?

Nos figuramos que bastan las valiosas opiniones antes expuestas para enjuiciar la historia isleña que produjo la pluma incansable de Núñez de la Peña, cuyo desarrollo adolece indudablemente de una buena sistematización en las cuestiones y de una excelente crítica en la exposición de los hechos. Toda ella fué inspirada en los consabidos autores que le precedieron en historiografía canaria, salvo en lo que fué exclusivo producto de su investigación personal, pero en todas sus páginas campea su entusiasmo y su acendrado amor a las tradiciones y glorias del terruño, procurando ceñirlas, en lo posible, a los dictados de la verdad. Puede y debe conceptuarse la *Conquista y antigüedades de las islas de la Gran Canaria* como una de las fuentes de nuestra historia, no en lo que haya sido remedo de otros cronistas y de ajenos pensamientos, sino en lo que fuera resultado de sus propias y personales búsquedas, hasta que llegue el momento de que contemos con un buen manual de historia canaria, libre de toda clase de prejuicios, que reproduzca el pasado de nuestra vida, tal como se desenvolvió con sus luces y sus sombras, sus virtudes y sus vicios, sus aciertos y errores, lo bueno y lo malo, todo en su justa medida, ya que ningún pueblo de la tierra, aun los más grandes, es impecable, como no lo son los individuos, antes con frecuencia se equivocan y casi siempre se dejan arrastrar por sus pasiones.

El cronista oficial y familiar del Santo Oficio

Fuera buena o mala, como hemos considerado anteriormente, la *Conquista y Antigüedades* de nuestro Peña, es más que presumible que el hecho de haberla dado a estampa debió de rodearle de cierto prestigio y aureola literaria que traspasó más allá de nuestras islas, hasta llegar a la Corte de nuestros Reyes, donde indudablemente alguna persona isleña relacionada en la misma le consiguió el título, entonces bastante apreciado y único que hasta entonces se había otorgado a favor de un natural de estas islas, de Cronista general de los reinos de Castilla y León, el cual le fué expedido en Madrid por la Diputación permanente de ambos reinos, el 23 de julio de 1701, en atención a los méritos, suficiencia, habilidad y grandes noticias—expresaba el nombramiento—que concurrían en el interesado. Tal título, especie de nombramiento de Rey de armas, fué acompañado de una pensión de 200 pesos que le concedió el Rey en premio a la publicación de su historia, y por su condición de Cronista oficial estaba autorizado para expedir certificaciones sobre genealogías y blasones, que en nuestras islas, que para ejecutorias de nobleza había que acudir a la Chancillería de Granada, casos por cierto raros, tenían el valor de tales y bastantes de ellas quedaron protocoladas en los oficios públicos de escribanías del país.

De tan singular distinción, de que tanto debió congratularse Núñez de la Peña, se apresuró éste a dar cuenta al Cabildo de Tenerife, en cuyo archivo, libro 1º de cédulas, al folio 22 quedó la debida constancia.

Por aquellos tiempos, de auténtica jerarquización social, los hidalgos y otras personas de distinción solicitaban o pedían, por la limpieza de sangre que generalmente significaba para los agraciados, además de las exenciones y privilegios de especial fuero que entrañaban, pertenecer al Santo Oficio, tan temido como respetado en la época. Nuestro Núñez de la Peña, antes de ser nombrado cronista, ya había logrado el de notario local del citado tribunal, mediante título que le habían expedido los Inquisidores apostólicos de Canaria el 20 de septiembre de 1698. De tal nombramiento dió formal y reglamentariamente cuenta al Concejo de la ciudad y de ello quedó esencial testimonio en el expresado libro de cédulas, a su folio 21. No es difícil estimar que tales honores y distinciones le servían por completo para dar realce a su personalidad y hacerla respetable entre sus coterráneos.

Diversos trabajos inéditos de Peña

Gran parte de la propiedad canaria en general de aquel tiempo estaba ya espiritualizada, siendo muy contada la que no tenía afecta carga religiosa que levantar, tanto que muchas veces sus usufructuarios apenas podían pagar tales censos o tributos, fenómeno de que ya se hacían eco las memorias y crónicas epocarias. Dentro de este sistema, la institución de capellanías, tanto eclesiásticas como laicales en sus diversos matices, patronatos, memorias y obras pías, etc., ofrecía gran interés tanto para la misma Iglesia como para las familias. Núñez de la Peña acometió la ingente obra, que así puede llamarse, de escribir un libro sobre todas las capellanías y memorias pías de Tenerife, con expresión del nombre de cada fundador y la fecha de su erección, cargas de las mismas y árboles genealógicos anejos, para saber en determinado momento que líneas o personas podían ser llamados a ellas, bien en calidad de patronos o como aspirantes a ser nombrados capellanes. Este registro tuvo que ser solicitado de los interesados y es presumible que sirviera de base para otros parciales, hasta que en el siglo pasado gran parte de estas capellanías pudieron ser conmutadas o desarmortizadas, aunque antes de que las leyes del Estado consintieran la extinción, ya muchos de sus poseedores o administradores habían cuidado de apropiarse, en provecho suyo o de sus allegados, la totalidad o parte de estos especiales bienes.

Asimismo escribió Núñez de la Peña un opúsculo sobre todas las funciones reales, levantamiento de pendones por los nuevos Soberanos y exequias de reyes y reinas, que se habían celebrado en la parroquia de Nuestra Señora de los Remedios, bien que al parecer con carácter polémico interparroquial y con ocasión de unos altercados que hubo entre ambas parroquias laguneras en una función de desagravios, casos por cierto no infrecuentes. De todas maneras, en virtud de reales cédulas vigentes, las citadas iglesias parroquiales de la Concepción y los Remedios turnaban en tales funciones, proporcionando a la ciudad, según los casos, motivos de regocijo o de duelo oficial, dado el ardiente monarquismo del pueblo, que todavía no osaba discutir la persona de sus Reyes.

Núñez tuvo el proyecto, que no llegó a realizar, de editar una compilación de las reales cédulas que se archivaban en el Ayuntamiento de la ciudad natal, pues a su fallecimiento se encontraron los indicios de tales trabajos preparatorios.—(Continuará.)